



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000101-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000101, relativa a aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800101, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Al objeto de armonizar y homogeneizar los Planes Rectores de Uso y Gestión en el ámbito de Castilla y León, se ha elaborado un esquema de contenidos y un formato común que permite disponer de un modelo de plan para los instrumentos de gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Castilla y León.

Estos documentos parten de una información técnica que es necesario recopilar y tratar. La elaboración de una documentación adecuada es un proceso dilatado en el tiempo y que consume importantes recursos. A pesar de estas limitaciones, en este momento se dispone de documentos técnicos y de una experiencia de gestión que permite iniciar su elaboración y tramitación a lo largo de la presente legislatura.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez